

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE COCINERO/A PARA HOSPITAL LAS OVEJAS**

En la localidad de Las Ovejas, a los 07 días del mes de julio del año 2026, siendo las 09:30 horas, se reúne en Biblioteca Popular Cerro Los Quiques, Las Ovejas, el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-554-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-1319-E-NEU-MS

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

-Centeno Ayelén Tec. En Recursos Humanos Región Sanitaria Alto Neuquén.

-Jesica Aravena, Administradora Hospital Las Ovejas

-Ormazabal Fernanda Nutricionista Hospital Las Ovejas

En representación de la parte gremial:

-Gutiérrez Deolinda, representante gremio ATE.

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
01	Pardo Andrea Ayelen	35.865.201	NO	450	-	-	280	10	740
02	Parra Diana Malen	40616386	NO	375	-	-	250	15	640
03	Cofre Dante	41347799	NO	400	-	-	230	5	635
-	Barros Vanina	36841266	NO	425	-	-	190	-	-

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén, en caso de pertenecer y haber aprobado examen, se contabiliza el concepto.

(***) Puntajes:

- **Examen:** mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes)
- **Concepto:** de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

Firman de conformidad al pie, siendo las 12:30 horas del día 07 del mes de julio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Gutiérrez
Deolinda

ATE
Tec. Centeno Ayelén
RR.HH
REGION SANITARIA
ALTO NEUQUÉN



Jesica Aravena
Administradora
Hospital Las Ovejas

FERNANDA E. ORMAZABAL
LIC. EN NUTRICION M.P. 230